



CORDOBA, 16 OCT 2018

VISTO:

El Expediente N° 38957/2018, por el cual los Profesores Titular y Adjunto de la cátedra de Morfología I "B" de la carrera de Arquitectura, solicitan la cobertura de cargo de Profesor Asistente en su asignatura; y,

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud está vinculada a la renuncia del Arquitecto JORGE ASTRADA, por lo que se propone modificaciones en las designaciones del plantel docente que integran la misma.

Que de acuerdo a lo solicitado, y teniendo en cuenta lo propuesto por Secretaría Académica, corresponde:

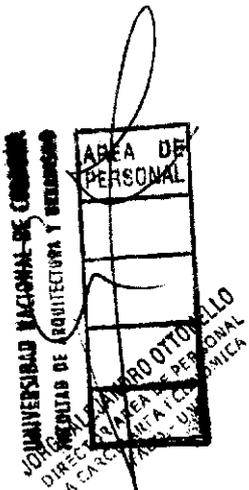
1. Dar por finalizada la designación del Arquitecto FEDERICO DEL CANTO, en dos cargos de Profesor Asistente Simple, así como la licencia sin sueldos concedida en ambos cargos. Además, de la designación interina como suplente de la Arq. BARRAUD.
2. Dar por finalizada la designación de los Arquitectos MARIA LAURA EGEA, EDGARDO IBARRA y MARIA CECILIA KESMAN, como suplentes del Arq. DEL CANTO.
3. Designar al Arq. DEL CANTO, en un cargo de Prof. Asistente Semidedicación, vacante por renuncia del Arq. ASTRADA, manteniendo la licencia con sueldo concedida por Resolución HCD N° 320/18, y designando en su reemplazo a la Arq. EGEA.
4. Designar a la Arq. KESMAN en un cargo de Prof. Asistente Simple, vacante por fin de designación del Arq. DEL CANTO, concediéndole licencia sin sueldo y designándola como Suplente de la Arq. BARRAUD, en un cargo de Prof. Asistente Semidedicación.
5. Designar a la Arq. EGEA en un cargo de Profesor Asistente Simple, vacante por fin de designación del Arq. DEL CANTO, concediéndole licencia sin sueldo y designándola como suplente del Arq. DEL CANTO.
6. Designar al Arq. IBARRA en un cargo de Prof. Asistente Simple, como suplente de la Arq. EGEA.
7. Designar interinamente a la Arq. ERCOLE, en un cargo de Prof. Asistente Simple, como suplente de la Arq. KESMAN.

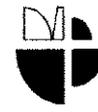
Que las presentes designaciones interinas tendrán efecto a partir del 15/08/2018.

Que las licencias concedidas, se encuadran dentro de las disposiciones del Artículo N° 49, Inciso a) del CCT del PDU, Resolución HCS N° 1222/14 (Ex artículo N° 13, Aparatado II), Inciso e) del Decreto N° 3413/79).

Por todo ello,

**EL VICE-DECANO DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
 RESUELVE:**





ARTICULO N° 1: Dar por finalizada la designación interina del **Arquitecto RODOLFO FEDERICO DEL CANTO (LEGAJO N° 48956)**, en un cargo de Profesor Asistente Semidedicación, como suplente de la Arquitecta BARRAUD, en la cátedra de Morfología I "B" de la carrera de Arquitectura, a partir del 15/08/2018, que fuera dispuesta por Artículo N° 3 de la Resolución Decanal N° 1733/17.

ARTICULO N° 2: Dar por finalizada la designación interina de la **Arquitecta MARIA LAURA EGEA (LEGAJO N° 52875)**, en un cargo de Profesor Asistente Simple, como suplente del Arq. DEL CANTO, en la cátedra de Morfología I "B" de la carrera de Arquitectura, a partir del 15/08/2018, que fuera dispuesta por Artículo N° 6 de la Resolución Decanal N° 1733/17.

ARTICULO N° 3: Dar por finalizada la designación interina del **Arquitecto EDGARO YAMIL IBARRA (LEGAJO N° 52664)**, en un cargo de Profesor Asistente Simple, como suplente del Arq. DEL CANTO, en la cátedra de Morfología I "B" de la carrera de Arquitectura, a partir del 15/08/2018, que fuera dispuesta por Artículo N° 7 de la Resolución Decanal N° 1733/17.

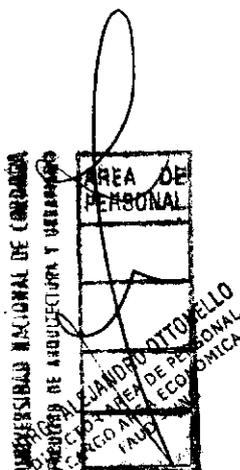
ARTICULO N° 4: Dar por finalizada la licencia sin sueldo concedida al **Arquitecto RODOLFO FEDERICO DEL CANTO (LEGAJO N° 48956)**, en dos cargos de Profesor Asistente Simple, en la cátedra de Morfología I "B" de la carrera de Arquitectura, a partir del 15/08/2018, que fuera dispuesta por Artículo N° 5 de la Resolución Decanal N° 1733/17.

ARTICULO N° 5: Dar por finalizada la designación interina del **Arquitecto RODOLFO FEDERICO DEL CANTO (LEGAJO N° 48956)**, en dos cargos de Profesor Asistente Simple, en la cátedra de Morfología I "B" de la carrera de Arquitectura, a partir del 15/08/2018, que fuera dispuesta por Artículo N° 4 de la Resolución Decanal N° 1733/17.

ARTICULO N° 6: Dar por finalizada la designación interina de la **Arquitecta MARIA CECILIA KESMAN (LEGAJO N° 54081)**, en un cargo de Profesor Asistente Semidedicación, como suplente del Arq. DEL CANTO, que fuera dispuesta por Artículo N° 1 de la Resolución Decanal N° 1732/17, en la cátedra de Morfología I "B" de la carrera de Arquitectura, a partir del 15/08/2018.

ARTICULO N° 7: Designar interinamente al **Arquitecto RODOLFO FEDERICO DEL CANTO (LEGAJO N° 48956)**, en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, vacante por renuncia del Arquitecto ASTRADA, para cumplir funciones en la cátedra de Morfología I "B" de la carrera de Arquitectura, desde el 15/08/2018 y hasta el 31/03/2019.

ARTICULO N° 8: Mantener la licencia sin goce de sueldos, concedida al **Arquitecto RODOLFO FEDERICO DEL CANTO (LEGAJO N° 48956)**, en el





cargo de Profesor Asistente Semidedicación, en la cátedra de Morfología I "B" de la carrera de Arquitectura, que fuera dispuesta por Resolución HCD N° 320/17, y por el periodo del 15/08/2018 al 30/11/2018.

ARTICULO N° 9: Designar interinamente a la **Arquitecta MARIA LAURA EGEA (LEGAJO N° 52875)**, en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, vacante por licencia concedida al Arq. DEL CANTO, para cumplir funciones en la cátedra de Morfología I "B" de la carrera de Arquitectura, desde el 15/08/2018 y hasta el 30/11/2018.

ARTICULO N° 10: Designar interinamente a la **Arquitecta MARIA LAURA EGEA (LEGAJO N° 52875)**, en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, vacante por finalización de designación del Arq. DEL CANTO, para cumplir funciones en la cátedra de Morfología I "B" de la carrera de Arquitectura, desde el 15/08/2018 y hasta el 31/03/2019.

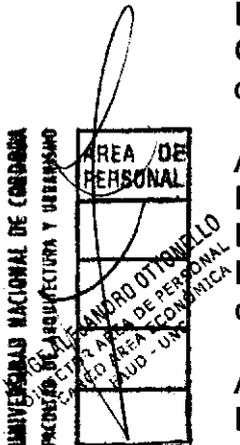
ARTICULO N° 11: Conceder licencia sin goce de sueldos a la **Arquitecta MARIA LAURA EGEA (LEGAJO N° 52875)**, en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, en la cátedra de Morfología I "B" de la carrera de Arquitectura, desde el 15/08/2018 y hasta el 30/11/2018, encuadrada dentro de las disposiciones del Artículo N° 49 del CCT del PDU, Resolución HCS N° 1222/14 (ex artículo N° 13, Apartado II), inciso e) del Decreto N° 3413/79).

ARTICULO N° 12: Designar interinamente al **Arquitecto EDGARDO YAMIL IBARRA (LEGAJO N° 52664)**, en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, vacante por licencia concedida a la Arq. EGEA, para cumplir funciones en la cátedra de Morfología I "B" de la carrera de Arquitectura, desde el 15/08/2018 y hasta el 30/11/2018.

ARTICULO N° 13: Designar interinamente a la **Arquitecta MARIA CECILIA KESMAN (LEGAJO N° 54081)**, en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, vacante por finalización de designación del Arq. DEL CANTO, para cumplir funciones en la cátedra de Morfología I "B" de la carrera de Arquitectura, desde el 15/08/2018 y hasta el 31/03/2019.

ARTICULO N° 14: Designar interinamente a la **Arquitecta MARIA CECILIA KESMAN (LEGAJO N° 54081)**, en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, vacante por licencia sin sueldo de la Arq. BARRAUD, para cumplir funciones en la cátedra de Morfología I "B" de la carrera de Arquitectura, desde el 15/08/2018 y hasta el 31/03/2019.

ARTICULO N° 15: Conceder licencia sin goce de sueldos a la **Arquitecta MARIA CECILIA KESMAN (LEGAJO N° 54081)**, en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, en la cátedra de Morfología I "B" de la carrera de Arquitectura, desde el 15/08/2018 y hasta el 31/03/2019, encuadrada dentro





de las disposiciones del Artículo N° 49 del CCT del PDU, Resolución HCS N° 1222/14 (ex artículo N° 13, Apartado II), inciso e) del Decreto N° 3413/79).

ARTICULO N° 16: Designar interinamente a la **Arquitecta MARIA DEL CARMEN ERCOLE (DNI N° 35.045.112 – CUIL N° 27-35045112-4)**, en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, vacante por licencia sin sueldo de la Arq. KESMAN, para cumplir funciones en la cátedra de Morfología I "B" de la carrera de Arquitectura, desde el 22/08/2018 y hasta el 31/03/2019.

ARTICULO N° 17: Las liquidaciones mensuales de los cargos que se detallan precedentemente, se imputarán al Crédito de la Partida 13-00-11-31-10-00-01-00-03-04.

ARTICULO N° 18: Las presentes designaciones interinas podrán caducar con antelación a la fecha prevista, si se produce el reintegro anticipado de los titulares de los cargos y/o dichos cargos son cubiertos por concurso, no implicando consolidación en la asignatura y quedando sujeto a modificación en los planes de estudio o reorganización académica.

ARTICULO N° 19: Los Docentes designados deberán pasar por la Oficina de Personal y Sueldos a fin de cumplimentar con la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobro de Haberes la del Acta que a tal efecto se labre en ella.

ARTICULO N° 20: Los Docentes designados deberán pasar por la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.

ARTICULO N° 21: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO N° 22: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 AREA DE PERSONAL
 ANDRO OTTONELLO
 COORDINADOR AREA DE PERSONAL
 CUIL UNIC


Ing. EDUARDO JOSE BELLOTTI
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba




 Arq. **GUILLERMO JORGE POLQUIN**
 VICE-DECANO
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1150-18 .